

PERMISO DE REGULARIZACION OBRA MENOR
 (Permiso y recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO DE 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O T A

REGIÓN : BIO BIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
2
FECHA
26.01.2017.
ROL \$ IT
1652-001

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 100/02.12.2016.
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 27 de fecha 12.01.2017. de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a

REGULARIZACION OBRA MENOR : CONSERVATORIO

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA EL PARQUE**
 N° S/N° Lote N° ***** manzana ***** localidad o loteo **LOTA ALTO**
URBANO sector ,,
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado mencionado en la letra D de los vistos

2.- Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA ANDREA BUENO INOSTROZA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PAOLA ANDREA BUENO INOSTROZA	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$19.413.900
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 291.208,5
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)			(-) *****
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) *****
TOTAL A PAGAR			\$ 291.209
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	27	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA
			12.01.2017.



MARLENE BAEZ SUANEZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PHR/mmzp.-